

	POLÍTICA	Código:	PL-Calidad.002
		Fecha inicial:	DIC-16
	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CALIDAD	Fecha actual:	JUN-22
Cualquier copia en papel o magnética de este documento sin el sello de “copia controlada” constituye una “copia no controlada”			

1. Declaración de la política:

Rich de Colombia S.A.S se compromete a producir cremas, jarabes, premezclas y rellenos de fruta para la industria de alimentos de alta calidad, inocuos, legales y saludables, por lo tanto, se compromete a entregar productos que sean seguros cuando se usan según las indicaciones.

Cumplimos con este compromiso mediante la incorporación de las iniciativas dirigidas a la satisfacción y mitigación de riesgos de las partes interesadas señaladas en la matriz anexa, así como los Sistemas de Calidad y Seguridad Alimentaria, como se describe en el Manual Global de Calidad y Seguridad Alimentaria, Política Global de Fraude Alimentario, Política Global de Sanidad y Política Global de Asuntos regulatorios.

Mediante el trabajo por procesos, la mejora continua, el crecimiento de los asociados y esquemas de comunicación eficaces alcanzaremos el logro de los objetivos de inocuidad, la satisfacción de nuestros clientes y de nuestras partes interesadas.

Adriana Rubio Buitrago,

Gerente General Rich de Colombia

2. Control de cambios:

Versión	Descripción general de cambios
00	Creación
01	Ajustes de acuerdo de nueva versión de la Política Corporativa
02	Ajuste de acuerdo con el alcance del Sistema de Gestión de Inocuidad Alimentaria, incorporación del compromiso con el trabajo por procesos, la mejora continua y logro de objetivos. Actualización de la Gerente General.
03	Se modifica el primer párrafo a industria de alimentos

3. Anexos:

Anexo 1. Matriz partes interesadas Rich de Colombia S.A.S

Gerente de Calidad y Seguridad Alimentaria	Gerente General
ELABORÓ	APROBÓ